SANTA CRUZ, 12 DE DICIEMBRE DE 2.023



VISTOS:

- La Ley Nº 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de 1. Servicios.
- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de 2. Municipalidades y sus Modificaciones.
- Certificado Disponibilidad Presupuestaria Nº 02164 de fecha 12.12.2023 de la Directora 3. de Administración y Finanzas.
- La Ficha de Evaluación del Proyecto denominado "CONSTRUCCION, REPOSICION, 4. CONSERVACION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA COMUNAL".

CONSIDERANDO:

- La Ilustre Municipalidad necesita resolver el problema deficiente que existe de infraestructura pública para satisfacer las necesidades de la comunidad, se requiere para ello la formulación de iniciativas de inversión y solicitud de recursos.
- El Proyecto se financiará con recursos proveniente del Fondo Municipal año 2024 Número 2. de Cuenta 215.22.11.999.001.002.-

DECRETO

EXENTO Nº 5.423

REPOSICION, "CONSTRUCCION, **APRUEBESE** 1. el Proyecto denominado CONSERVACION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA COMUNAL" por el monto total de \$32.875.000.- (Treinta y dos millones ochocientos setenta y cinco pesos) Impuesto Incluido.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO

Alcalde

MAURICIO TOLEDO ESPINOSA Secretario Municipal

C. C.: - Alcaldía (1)

- DAF - Archivo (1)